



Estimado Empresario:

A partir del **01 de febrero de 2018**, los Puntos de Atención ubicados en los municipios de Ipiales y Orito, no continuaran prestando servicio al público. Le informamos que hemos venido fortaleciendo los canales virtuales, usted podrá acceder a los trámites y servicios a través de:

Ingresando a www.positivaenlinea.gov.co las empresas pueden realizar:

- Afiliaciones y novedades de trabajadores Dependientes e Independientes
- Expedición de carné y certificados de afiliación a Riesgos Laborales
- Radicación y consulta de incapacidades temporales derivadas de accidentes de Trabajo, calificados con origen laboral.

Es necesario la creación de usuario y contraseña para el ingreso al portal transaccional, el cual puede solicitarse en la opción ¿Desea registrarse o crear usuario adicional?

Los trabajadores dependientes o independientes pueden generar las certificaciones de afiliación a la ARL Positiva, ingresando al link <https://formularios.syc.com.co/positiva/afiliaciones/preafiliaciones.aspx>

Autorización Servicios Médicos: En caso de accidente de trabajo, comuníquese las 24 horas del día a la **línea gratuita 01-8000-111-170** en la opción 1, donde recibirá la orientación necesaria en la atención de urgencias, consultas, gestión de servicios médico asistenciales derivados del accidente de trabajo. La notificación de la asignación de los servicios se realiza al número de teléfono celular informado, mediante mensaje de texto máximo tres días posteriores a la solicitud.

Para atención personalizada diríjase a los puntos de atención alternos ubicados en:

Pasto:

Carrera 29 No. 15 - 04 Barrio Bombonal
Horario de atención de lunes a viernes de
8:00 am - 12 m y 2:00 pm - 6:00 pm.

Mocoa:

Calle 14 No. 10 - 15 Avenida San Francisco Piso 1
Horario de atención de lunes a viernes de
8:00 am - 12 m y 2:00 pm - 6:00 pm.